

69896

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "BRAGA PARA SEÑORA".

•69896

=====

A nombre de : MAGLIERIE RAGNO della
Manifattura Pastore S.p.A.

Residente en : VALDUGGIA (Vercelli) (Italia).

Nacionalidad : ITALIANA.



• 69896

El presente invento se refiere a una braga para señora que consta de un doble tejido elaborado de algodón, u otro material, exento de refuerzos de manera que se crea una prenda de perfecta adherencia y elasticidad y, por lo tanto, muy practica.

5.-

Las bragas de señora producidas hasta la fecha, están hechas con un tejido más o menos consistente y elástico dotado de un refuerzo cosido en correspondencia con la entrepierna. Esta costura, empero, situada alrededor del refuerzo, disminuye la elasticidad del conjunto.

10.-

La braga para señora, según el invento, es obtenida mediante un elemento formado con un doble tejido agujereado que se dobla y cose a los lados, en correspondencia con las caderas, de manera que se forme la parte anterior y la posterior de la propia braga, aplicándose luego una cintura y rebordes elásticos en correspondencia con el talle y con las aberturas para las piernas.

15.-

El presente invento será explicado mejor mediante la descripción detallada siguiente, dada con referencia al dibujo adjunto.

20.-

Dicha braga consta de una parte anterior 1 y una posterior 2 obtenidas con un único elemento que se dobla y luego se cose a lo largo de los lados 3. El elemento con el cual se obtiene tanto la parte anterior 1 como la posterior 2 de la braga, es un doble tejido agujereado, de algodón u otro material. El ele-

25.-



mente doblado y cosido lateralmente, como se ha dicho más arriba, será cosido entonces a la cintura elástica 4 y a los bordes elásticos 5 que limitan la abertura para las piernas.

30.- La braga así obtenida está exenta de refuerzo con su costura correspondiente y presenta una flexibilidad y elasticidad debidas, en parte a esta característica y, en parte, al hecho de que el tejido está agujereado.

35.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

40.- 1ª.- Braga para señora, caracterizada por el hecho de estar constituida por un único elemento formado por un doble tejido agujereado de material adecuado doblado y luego cosido en los lados en correspondencia con las caderas de manera que se formen la parte anterior y la posterior de la braga, siendo luego las dos piezas del tejido unidas por arriba con la cintura elástica y en las aberturas para las piernas, con 45.- bordes elásticos.

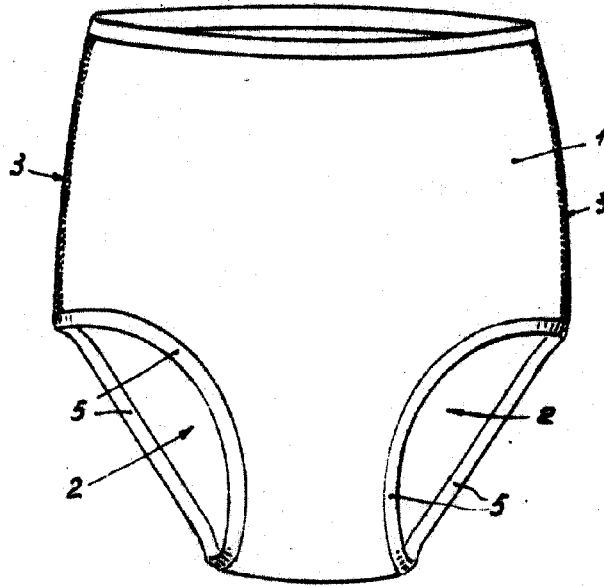
2ª.- "BRAGA PARA SEÑORA".

Madrid,

22 NOV. 1958

• 69896

22



Madrid, 22 NOV. 1958

P. A.

HAGLIERIA PABLOV